



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. TEDF/LPN/004/2008, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE FOTOCOPIADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del día 23 de diciembre de dos mil ocho, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Tribunal, sita en calle de Magdalena No. 21, sexto piso, Colonia Del Valle, se celebró el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. TEDF/LPN/004/2008, para la contratación del servicio de fotocopiado, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Presentación de los servidores públicos asistentes.
- 2.- Lista de asistencia de los licitantes participantes.
- 3.- Lectura del dictamen para la determinación del fallo de la Licitación Pública Nacional en comento.
- 4.- Observaciones que manifiesten los participantes en la reunión, para ser asentadas en la presente acta.
- 5.- Cierre del acta y firma de la misma por todos los participantes.

En desahogo del primer punto del orden del día, fueron presentados los servidores públicos asistentes: Lic. Carlos Nava Pérez, Secretario Administrativo; Dr. Rogelio Beltrán Silva, Director de Recursos Materiales y Servicios; Lic. Jorge Antonio Narváez González, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; la Lic. Norma González Gómez, representante de la Contraloría General y el Lic. Daniel Tolama Carmona, en representación de la Dirección General Jurídica.

En cumplimiento del segundo punto del orden del día, se procedió a pasar lista del licitante participante **JR Intercontrol, S.A. de C.V.**

En desahogo del tercer punto del día, fue leído en voz alta el dictamen para la determinación del fallo de la presente Licitación Pública Nacional, el cual es anexo único de la presente acta.

Como cuarto punto del orden del día, se pregunto a los participantes en el acto, si tenían alguna observación para ser asentada en el presente documento, no habiéndose recibido ningún comentario.



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el presente acto siendo las 15:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce todos los que en el participaron.

POR EL TRIBUNAL

Lic. Carlos Nava Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Rogelio Beltrán Silva
Director de Recursos Materiales y
Servicios

Lic. Jorge Antonio Narvaez González
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
Generales

Norma González Gómez
Representante de la Contraloría
General

Testigo de Asistencia

Lic. Daniel Tolama Carmona
Director de lo Consultivo

POR EL LICITANTE

Rafael Garín Venegas
JR Intercontrol, .S.A De C.V.



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

ANEXO ÚNICO

**DICTAMEN PARA LA DETERMINACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. TEDF/LPN/004/2008, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE FOTOCOPIADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del día 23 de diciembre de dos mil ocho, se reunieron en la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Tribunal Electoral del Distrito Federal, sita en calle de Magdalena No. 21, sexto piso, Colonia Del Valle, los servidores públicos que firman al margen y al calce, con la finalidad de emitir el dictamen de fallo para la contratación del servicio de fotocopiado; en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 64 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral del Distrito Federal; con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En cumplimiento a lo establecido en la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de diciembre de 2008; y en las bases de la presente Licitación Pública Nacional, el 12 de diciembre del año en curso, se celebró la junta de aclaraciones al contenido de las bases de licitación, dando respuesta por escrito a cada una de las preguntas recibidas de los cuatro participantes que adquirieron las bases de licitación, de las cuales, se les proporcionó copia fotostática a cada uno de los licitantes presentes en el acto.

SEGUNDO.- El 19 de diciembre de los corrientes, se celebró en junta pública el acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, ofertas técnicas y presentación de ofertas económicas, al efecto, se recibió la proposición técnica y económica de la empresa **JR Intercontrol, S.A. de C.V.**, habiéndose procedido a la verificación cuantitativa de la documentación legal y administrativa y propuesta técnica solicitada en las bases de licitación.

TERCERO.- El 22 de diciembre de los corrientes, se leyó en voz alta la oferta económica del licitante, la cual se asentó en el acta respectiva, misma que fue firmada por el representante participante; así como por los servidores públicos del Tribunal, que presidían el acto.

Por otra parte, en el mismo acto se notificó al licitante, que el fallo de la licitación se llevaría a cabo el 23 de diciembre de 2008, a las 14:00 horas en punto, en el mismo lugar en que tuvo verificativo el acto a que se refiere este punto.

CUARTO.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 64 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral del Distrito Federal; la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, realizó la evaluación de las ofertas técnicas y económicas correspondientes al anexo 1 determinando, que el licitante participante cumple con lo solicitado en las bases de licitación.



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

Por lo antes expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 y 63 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral del Distrito Federal; el Tribunal, tiene a bien emitir el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 12, 39, 49, 62, 63, 64, 79 y 80 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral del Distrito Federal y el apartado X, de las bases de la Licitación Pública Nacional No. TEDF/LPN/004/2008 para la contratación del servicio de fotocopiado; se adjudican las partidas objeto de la licitación, como sigue:

Partida 1: “Servicios de fotocopiado”, a JR Intercontrol, S.A. de C.V., por un importe antes de I.V.A., de **\$0.23 (veintitrés centavos)**. Lo anterior, en virtud, de haber presentado una proposición técnica solvente que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por esta entidad, y cuyo precio ofertado es aceptable, con motivo de haberse realizado un análisis comparativo.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en las bases de licitación, se le informa al representante de **JR Intercontrol, S.A. de C.V.**; que deberá presentar garantía de cumplimiento de contrato por un importe equivalente al 10% del monto total, dentro de los 10 días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato. Asimismo a la firma del contrato deberá entregar una garantía contra defectos y vicios ocultos por un importe equivalente al 10% del monto total, ambos mediante la presentación de una fianza expedida por institución afianzadora debidamente autorizada, o cheque certificado o cheque de caja.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente documento a las 15:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en el participaron.

**LIC. CARLOS NAVA PÉREZ.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO.**

**DR. ROGELIO BELTRÁN SILVA.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS.**

**LIC. JORGE ANTONIO NARVÁEZ GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.**